

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CLÍNICAS ATLAS CENTROS AMBULATORIOS Y MATERNO
INFANTIL AMBUMAT SA"**

En la ciudad de Quito, en el salón V.I.P". del Hotel Lugano Suites Quito situado en las calles Suiza N33-132 y Checoslovaquia, a los 11 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, siendo las 20h38 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "CLÍNICAS ATLAS CENTROS AMBULATORIOS Y MATERNO INFANTIL AMBUMAT SA".- Preside la sesión en calidad de Presidente el Dr. Loza Peñafiel Darwin Homero y actúa como secretaria ad-hoc a pedido del Gerente General, Ing. Cristóbal Patricio Miño Rodríguez, la Ing. Diana Paola Narváez Rubio. Se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: el Dr. Caicedo Tulcanaza Wilson Armando, el Dr. Loza Peñafiel Darwin Homero y el Ing. Cristóbal Patricio Miño Rodríguez, representando el 60% del capital de la compañía; y como invitados, sin voz ni voto, los Doctores Diego Santacruz, Pablo Santillán, Andrés Cepeda; y, Fernando Noboa; por lo tanto, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017.

Votación primer punto: Después de la exposición realizada por el Ing. Miño, Gerente General, se llegan a los siguientes acuerdos a considerar en el ejercicio 2018:

- a. Acciones: Se podrá a la venta las acciones a nuevos socios con dos fechas límite para el pago de las mismas, estas son hasta el 31 de marzo (acciones del 5%) y 31 de mayo de 2018 (acciones del 2%). Pasada estas fechas, la diferencia de acciones serán repartidas nuevamente entre los socios fundadores que estén al día en su pago de aportes.
- b. Sistema informático contable anterior: Dado a que este no cumplió su función y al acuerdo explicado que se llegó con el proveedor, a través de un plan de pagos se obtendrá la devolución de los valores incurridos en éste.

- c. Equipamiento: Conforme el modelo de negocio y conforme a lo inicialmente acordado en Clínicas Atlas se queda todo aquello básico para su funcionamiento como mesas de cirugía, lámparas quirúrgicas, instrumental, camillas, etc.; todo lo facturable, como el artroscopio, va a la empresa de equipamiento médico, así como los insumos requeridos para su funcionamiento.
- d. Presentación de información financiera: Hasta el 11 de Mayo de 2018 se presentará el balance del primer trimestre 2018 y para que se vuelva costumbre se revisará mensualmente los balances y tomar decisiones sobre la marcha y no al final del periodo.
- e. Auditoría Externa: para tranquilidad de todos y transparentar la información, en 2018 deberá contratarse una auditoría externa.

El Dr. Homero Loza se solicita aprobar el informe presentado por el Gerente General, salvo que exista otra moción alternativa a ser considerada.

El resultado de la votación es a favor de la moción planteado por el Dr. Loza por unanimidad de los presentes.

Se debe aclarar que el Dr. Loza y el Ing. Miño no votaron sobre este punto conforme a la ley.

Dr. Loza indica que, en vista de la votación antes señalada, la Junta General de Socios, *resuelve por unanimidad lo siguiente:*

APROBAR el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del Ejercicio Económico 2017.

Votación segundo punto: Se procedió con la presentación de los Estados Financieros del ejercicio 2017. Se solicita aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico 2017, a lo que el Dr. Loza consulta que si existe otra sugerencia a la moción expuesta o si existe otra moción alternativa a ser considerada.

Según las consultas de los socios referente a los resultados de la empresa, se explica el contenido de la NIC 16 y la NIIF 17 habla del tema de pre operativos, organización de una empresa para preparar un producto o preparar un esquema de negocios, se explica conforme a la Ley que se activará como Activo Pre operativo, estos valores incurridos para el arranque de la empresa, así mismo se explica que conforme a la ley se autorizará estos rubros en el lapso de hasta 5 años desde el 2018. En lo explicado al respecto la empresa en el año 2017 no tiene resultado operativo alguno.

Por otra parte, se aclaró que respecto a las diferencias que existían entre los balances presentados y la conciliación bancaria, es dinero que debe devolverse pues ingresó a cuentas de Clínicas Atlas siendo rubros aportados para Odontoatlas (otra empresa). Estos valores corresponden a aportes de Juan Pazmiño y Sandra Pico para Odontoatlas.

Así mismo se aclara que las facturas de gerencia general que no se encuentran físicamente, pero constan en la cuenta de socios y accionistas como anticipo entregado al Ing. Miño, como cuentas por cobrar no como gasto; sin embargo, esto debe regularizarse por parte del Ing. Miño en 2018 con la entrega del detalle de todo lo presentado a quien lo requiera para una revisión pormenorizada en las próximas juntas, incluyendo los valores aportados por la Ing. Tapia, conforme los acuerdos por concepto de pagos de arriendo y la entrega de algunos equipos en insumos de la Ex Clínica Alemania de acuerdo a facturas o valores dados por peritaje así como el destino de los equipos.

Finalmente los prestamos obtenidos de los Doctores Pablo Santillán, Diego Santacruz y Wilson Caicedo otorgados al 31/12/2017 para la gestión propia de la Clínica, deberán ser transparentados conforme su uso y devolución.

Dicho esto, se insiste en la votación del segundo punto en todo su contenido a lo que la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad lo siguiente:

APROBAR el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCER PUNTO: Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.

Este punto ha sido propuesto y aclarado por parte de las personas competentes por lo que se solicita la moción de alguno de los socios para dar por terminada la votación sobre este punto; y se aclara que queda registrada la aprobación de la moción resto al punto tomado anteriormente.

Por lo que se indica al Sr. Presidente que conforme a la votación de la moción propuesta, es del total de votos a favor.

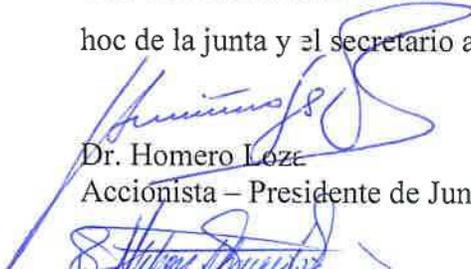
Dr. Loza, Presidente de la Junta indica en vista de la votación antes señalada, la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad lo siguiente:

APROBAR los resultados obtenidos en el año 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, concedo un receso para que Secretaría proceda con la redacción del acta. Por lo tanto se termina la sesión y por tanto la grabación de la misma.

Se agradece a todos los asistentes y se indica que hasta ese momento queda grabada la junta de accionistas.

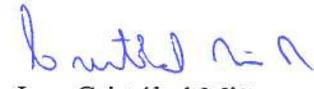
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 21h30.



Dr. Homero Loza
Accionista – Presidente de Junta de Accionistas



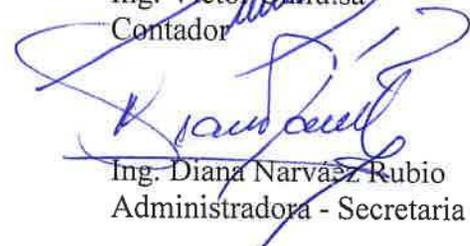
Dr. Wilson Caicedo
Accionista



Ing. Cristóbal Miño
Accionista – Gerente General



Ing. Victor Chiriquiza
Contador



Ing. Diana Narváez Rubio
Administradora - Secretaria ad-hoc de junta